

Cambios, sólo con “amplios consensos”

Una reforma electoral debe ser por consensos y sin mayoriteos, destacó Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), en su mensaje dominical transmitido en Twitter.

El presidente del Consejo General del órgano electoral recordó que, durante la semana pasada, recibió la opinión de la Comisión de Venecia, del Consejo de Europa, que le solicitó en junio, en torno a las distintas reformas electorales que existen, y la cual se realizó incluso con entrevistas a especialistas y representantes de partidos políticos de México.

“De las muchas conclusiones de la Comisión de Venecia destaco solo una: la necesidad de construir

cualquier reforma con un amplio consenso que impida mayoriteos y exclusiones que, de darse, van a hacer inevitablemente la fuente de problemas que ya superamos en materia electoral”, señaló Córdova Vianello.

Agregó que, por “el bien de todos”, la reforma debe ser producto de un diálogo basado en el respeto “y de coincidencias y consensos amplios e incluyentes”.

“De otro modo pondríamos en peligro una construcción política de 30 años que es fuente de estabilidad y paz pública”, remarcó.

El consejero presidente también indicó que siempre ha manifestado voluntad para compartir con el Legislativo toda la información técnica, estudios y análisis que dan cuenta de que el INE es un referente “mundial”.

La opinión que se le solicitó a la Comisión de Venecia ya ha sido compartida a los tres poderes, así como a los diferentes partidos políticos para que sea un “insumo adicional” para la discusión de la reforma que se llevará a cabo en el Congreso.

Diana Benítez

“De otro modo pondríamos en peligro una construcción política de 30 años que es fuente de estabilidad y paz pública”

LORENZO CÓRDOVA / Consejero presidente del INE

